



**Defensoría
del Pueblo**

En defensa de tus derechos



**Defensoría
del Pueblo**

INFORME DE GESTIÓN

VII SESIÓN EXTRAORDINARIA DESCENTRALIZADA DE LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN Y CONTRALORÍA DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

María del Carmen Olórtegui Risco

Jefa de la Oficina Defensorial de La Libertad

**Logros, avances, cumplimiento de
metas y objetivos**

Atención de casos

Atención de 3606 casos



168

Recomendaciones



3,606

Casos atendidos



18,816

Personas informadas
(APD)

Casos atendidos por sectores

Recurrentes: 1,636 mujeres (51.3%), 1,517 varones (47.6%) y 37 organizaciones (1.1%).

N.º	Entidad	Estado		Total	
		Concluidas	En trámite	Cantidad	Porcentaje
1	Municipalidades	197	30	227	22.0%
2	Sector Salud	163	36	199	19.3 %
3	Sector Educación	119	28	147	14.3 %
4	Sector Justicia y Derechos Humanos	94	7	101	9.8 %
5	Gobierno Regional	70	24	94	9.1 %
6	Empresas públicas o privadas de servicios públicos	61	2	63	6.1%
7	Sector Interior	46	7	53	5.1 %
8	Poder Judicial	32	3	35	3.4%
9	Organismos Constitucionales Autónomos	30	1	31	3.0 %
10	Sector Economía y Finanzas	15	1	16	1.6 %

Ranking de Instituciones más quejadas

1

Municipalidades



22.0 %

227 Quejas contra
Municipalidades

2

Sector Salud



19,3 %

199 Quejas

3

Educación



14,3 %

147 Quejas

1 Municipalidades

1ro. Municipalidad Provincial de Trujillo, 2do. la Municipalidad Distrital de Pacasmayo y 3ro. la Municipalidad Distrital de Víctor Larco.

MOTIVOS: Excesiva demora en resolver las peticiones de la ciudadanía, así como, la dilación en resolver los procedimientos administrativos sancionadores por denuncias sobre hechos contrarios al ordenamiento legal.

2 Sector Salud

1ro. Hospitales adscritos al Seguro Social de Salud – EsSalud,
2do. Los establecimientos de salud adscritos al Gobierno Regional de La Libertad.
3ro. Las redes de salud del gobierno regional .

MOTIVOS: Demora en la atención médica a los usuarios del servicio de salud, así como, por la falta de equipos e insumos médicos

3 Sector Educación

Unidades de Gestión Educativa Local las más quejadas (67 quejas), seguidas de las instituciones educativas públicas (50 quejas).

Motivos: Demora para atender las denuncias de los ciudadanos contra personal docente y por vulneración al acceso y permanencia en el servicio educativo de los estudiantes.

INPE (100 quejas), así como, contra los Establecimientos Penitenciarios de Trujillo (varones y mujeres) y el Establecimiento Penitenciario de Pacasmayo.

MOTIVOS: La demora injustificada para brindar atención médica a los internos e internas, dilación para la programación de citas médicas y demora en el procedimiento de excarcelación.



5 Gobierno Regional

Los principales motivos de queja la demora injustificada para atender las peticiones de la ciudadanía, así como, el incumplimiento de obligaciones laborales (pago de remuneraciones, bonificaciones, entre otros).

Dentro del gobierno regional las dependencias más quejadas fueron:

1ro La gerencia general

2do La gerencia de educación

3ro La gerencia de salud.

6 Empresas de servicios públicos

MOTIVOS: Deficiencias en la calidad de la prestación del servicio, principalmente por demora para reparar las averías y atender los reclamos de los usuarios.

1ro. SEDALIB

2do.Hidrandina

3ro. Las empresas de telefonía

10 Sector Economía y finanzas

Las quejas registradas contra la Oficina de Normalización Previsional – ONP, cuyo motivo principal fue la dilación en el trámite de solicitudes de pensión, bonificaciones y otras que formulan los ciudadanos.

7 Sector Interior

Quejas formuladas contra la Policía Nacional del Perú y la Superintendencia Nacional de Migraciones.

MOTIVOS: Negativa para recibir denuncias y demora en las investigaciones policiales, así como, omisión para resolver las solicitudes y recursos en procedimientos migratorios.

8 Poder Judicial

El Poder Judicial ocupa el octavo lugar, principalmente por quejas por falta de celeridad procesal, lo que genera demora excesiva en la resolución de los procesos judiciales.

9 Organismos Constitucionalmente Autónomos

Ministerio Público, siendo el motivo más frecuente la demora en el trámite de las investigaciones fiscales



Acciones de Promoción de derechos

Acciones de promoción de derechos

- Se ejecutó 111 actividades de promoción de derechos, alcanzando a un total de 18,816 personas informadas. Las actividades realizadas fueron charlas informativas, carpas defensoriales y ferias informativas, y se ejecutaron con el fin de difundir el contenido de los derechos fundamentales para su adecuado ejercicio, principalmente de personas en situación de vulnerabilidad.
- Esto representa un incremento de más del 100% de actividades en comparación con el año 2023, donde se registraron un total 52 actividades de promoción de derechos. Asimismo, se registra un incremento del más del 400% en cuanto a personas informadas, debido a que en el año 2023 se registraron 3,550 personas informadas.

Intervenciones en materia de seguridad ciudadana

Seguridad ciudadana

Bloqueadores de
señal en el penal de
Trujillo



Constatamos que en el
Establecimiento
Penitenciario de Varones
de Trujillo había señal de
telefonía móvil en la
puerta de ingreso.

III Macro Región
Policial de La
Libertad



Ola de crímenes en la
provincia de Trujillo.
Recomendamos trabajo
articulado con los tres
niveles de gobierno,
juntas vecinales de
seguridad ciudadana,
INPE y oficina regional de
inteligencia.

Proyectos de inversión
del Gobierno Regional
de La Libertad



Dificultades en la
formulación,
contratación o
ejecución de los
proyectos de inversión
sobre seguridad
ciudadana.

Unidad Médica Legal II
La Libertad



Falta de insumos para
el procesamiento de
muestras en el
laboratorio de
toxicología y médico
legistas.

Seguridad ciudadana

Centro Juvenil de Diagnóstico y Rehabilitación de Trujillo



Tras la fuga de 9 adolescentes del Centro Juvenil, se advirtió la reducción de personal técnico, de seguridad y educadores sociales, así como la sobrepoblación del 60% de adolescentes internados.

III Macro Región Policial La Libertad



El incremento de los casos de extorsión a instituciones educativas en la provincia de Trujillo. Recomendamos aumento de patrullaje, así como la seguridad en las instituciones educativas públicas y privadas de la provincia de Trujillo

Falta de efectivos policiales en la provincia de Sánchez Carrión



El incremento de los casos de extorsión a instituciones educativas en la provincia de Trujillo. Recomendamos aumento de patrullaje, así como la seguridad en las instituciones educativas públicas y privadas de la provincia de Trujillo

Inseguridad en los exteriores del C.S. Materno Infantil El Bosque



El 14 de nov. se registró un atentado con empleo de explosivos en los exteriores de una vivienda cercana al C.S. Materno Infantil El Bosque. fortalecer el patrullaje integrado.

Supervisión nacional a Comisarías

- En La Libertad, supervisamos 80 comisarías en la modalidad híbrida (Presencial y virtual), con el objetivo de supervisar las condiciones de infraestructura, logística y herramientas tecnológicas de las comisarías básicas, con un enfoque de protección de derechos humanos; verificando la calidad de los servicios que brindan a las personas, con especial énfasis de aquellos grupos considerados vulnerables y de prioritaria atención.
- Actualmente, nuestra sede central viene realizando las acciones necesarias para informar próximamente sobre los resultados de la supervisión nacional.

Programa Rompiendo Cadenas

(Niñez y adolescencia – Seguridad Ciudadana)



Defensoría
del Pueblo



ROMPIENDO CADENAS

EN CÁRCELES

Objetivo

Recabar información sobre la situación especialmente de las hijas e hijos menores de edad que viven separados de sus madres o cuidadoras por estar privados de libertad en establecimientos penitenciarios, con la finalidad de identificar condiciones de vulnerabilidad que pueden afectar sus derechos fundamentales.

ROMPIENDO CADENAS EN CÁRCELES

Resultados a nivel de la región La Libertad

1. En el caso del Establecimiento Penitenciario de Trujillo se entrevistó a un total de **5502** internos. De igual modo, se entrevistó a **403** internas del E.P. de Mujeres de Trujillo y **94** internas del E.P. Pacasmayo.
2. De la información brindada por los internos e internas de los penales mencionados, se registró un total de **9,035** hijas/os de personas privadas de libertad que viven en diferentes regiones del país.
3. Asimismo, se identificó que **4,819** hijos e hijas viven en la región La Libertad, de los cuales **4,252** tienen de 0 a 17 años y **567** de 18 a 21 años.

HIJOS E HIJAS QUE VIVEN EN LA REGIÓN LA LIBERTAD	
Hijos/as de 0 a 17 años	4252
Hijos/as de 18 a 21 años	567
TOTAL	4819

Intervenciones en materia de minería

Caso: Fortalecimiento de la labor de fiscalización de la GREMH

- Con fecha 20 de febrero de 2024, iniciamos intervención de oficio ante el Gobierno Regional de La Libertad, debido a que según supervisión realizada a la Gerencia Regional de Energía, Minas e Hidrocarburos de La Libertad, se tomó conocimiento que no se cuenta con un plan/política u otro instrumento de gestión regional específico en materia de pequeña minería y minería artesanal, además de no contar con un diagnóstico regional sobre la pequeña minería y minería artesanal, no se cuenta con un Plan Regional de Formalización Minera, debido a la falta de recursos humanos y logísticos, no se tiene un plan de ordenamiento territorial que establezca o defina las zonas donde se puede desarrollar actividad de pequeña minería y minería artesanal.
- Ante ello, se realizaron las recomendaciones necesarias, logrando como resultado que con Oficio n.º 1638-2024-GRLL-GCC-GREM recibido el 16 de mayo de 2024, el Gerente Regional de Energía, Minas e Hidrocarburos de La Libertad, comunique que la Subgerencia de Minería emitió el Plan Regional de Formalización Minera que contempla acciones estratégicas en materia de pequeña minería y minería artesanal a implementar.
- También informó, que respecto de la elaboración del Plan de Desarrollo Territorial en materia minera, es la sub gerencia de planeamiento la encargada de elaborar dicho plan, que será luego aprobado con resolución ejecutiva regional.
- Posteriormente, se nos informó que se contrató más personal (ingenieros, abogados, técnico y otros), asimismo, respecto al requerimiento de camionetas se nos informó que se les asignaría una camioneta desde el Gobierno Regional de La Libertad y que le han indicado que se dará por alquiler una camioneta por 6 meses, encontrándose a la espera que esto se concrete lo más pronto posible.

Caso: Interdicción en distrito de Quiruvilca (Santiago de Chuco)

- Con fecha 8 de julio de 2024, la Oficina Defensorial de La Libertad inició intervención de oficio debido a que fuimos informados verbalmente por la Fiscal Provincial Especializada en Materia Ambiental del distrito fiscal de La Libertad, Dra. Lastenia Raza Acuña, que mediante Oficio n.º 146-2024-FPEMA-LL/LAR del 2 de febrero y Oficio n.º 464-2024-FPEMA-LL/LAR del 4 de junio de 2024 respectivamente, solicitó al Director de Medio Ambiente de la PNP la actualización de trabajos de inteligencia en el distrito de Quiruvilca y la elaboración del plan de ejecución de acción de interdicción contra la minería ilegal en el referido distrito, así como la realización de otra acción de interdicción contra la minería ilegal en los caseríos de Coigobamba y Cerro Cachito del caserío Shiracmaca, en el distrito de Huamachuco, provincia de Sánchez Carrión. Sin embargo, no había avances al respecto.
- En respuesta, mediante Oficio n.º 399-2024-DIRNIC PNP/DIRMEAMB-SEC de fecha 26 de setiembre de 2024, el secretario de la Dirección de Medio Ambiente de la PNP, nos remite el Informe n.º 073-2024-DIRNIC-PNP/DIRMEAMB-DIVCMIPADEPPIDCSU de la División Contra la Minería Ilegal y Protección Ambiental de la PNP, en el que se informa que personal policial de dicha sub unidad especializada conjuntamente con personal de la DIVIMA-DIRMEAMB, durante el mes de junio de 2024 realizaron las acciones de inteligencia en la jurisdicción del distrito de Quiruvilca, provincia de Santiago de Chuco y el distrito Huamachuco, provincia de Sánchez Carrión, teniendo como resultado la Apreciación de Inteligencia n.º 129-2024-R1U8, y que habiéndose requerido información a la Dirección Regional de Energía, Minas e Hidrocarburos de La Libertad, se recepcionó los Informes n.º 0001-2024-GRLL-GGR-GREMH-SGM-JMPC y n.º 0002-2024-GRLL-GGR-GREMH-SGM-JMPC, por lo que actualmente se viene elaborando el proyecto del plan de operaciones para la interdicción, a fin que sea remitido a la Oficina de Planeamiento de la DIRMEAMB PNP, para su revisión, evaluación y aprobación.
- Recientemente, el 31 de enero de 2025 en la mesa de trabajo sobre río contaminación del río Moche, el cual está afectado también por la actividad minera ilegal en Quiruvilca, hemos pedido al Ministerio de Energía y Minas que en la próxima sesión de dicha mesa de trabajo la Dirección Ambiental de la PNP informe los avances para la ejecución del plan de operaciones para la interdicción en Quiruvilca.

Caso: Recomendaciones sobre depuración del REINFO

- Mediante Oficio n.° 1823-2024-DP-OD LA LIB de fecha 28 de octubre de 2024, recomendamos al gerente regional de energía y minas, realizar una supervisión efectiva sobre los mineros suspendidos y excluidos del REINFO y realizar una depuración exhaustiva del REINFO en el distrito de Quiruvilca. Esto permitirá actualizar adecuadamente el estado de los mineros y asegurar una fiscalización efectiva, evitando que los mineros en condición irregular continúen operando sin cumplir con los requisitos
- En respuesta, mediante Oficio n.° 012075-2024-GRLL-GGM-GREMH recibido el 2 de enero de 2025, el gerente regional de energía y minas de La Libertad nos remite el informe legal n.°0131-2024-GRLL-GGR-GREMH-SGM-PLFA en el que se informa que no es posible atender la recomendación defensorial formulada debido a que no cuentan con los recursos humanos para efectuar las supervisiones en campo, así como por la carencia de los recursos logísticos con el objetivo de llevar a cabo el traslado y cubrir los viáticos para las diligencias de fiscalización de los mineros suspendidos en el REINFO. Asimismo, se precisa que la actividad minera en nuestra región se ha convertido en una grave amenaza para la seguridad ciudadana y el orden interno, obteniendo como resultado la muerte de empleados de las mineras y de ciudadanos civiles que no se encuentran involucrados en dicha actividad.
- Agrega el informe que en la actualidad se han conformado organizaciones criminales que no solo controlan a los grupos delictivos de la minería ilegal, sino que también toman control de los yacimientos y sitios estratégicos a través de acciones extremadamente violentas y sangrientas, generando mayores conflictos que evidencian y afectan a la seguridad de la sociedad. Ante lo descrito, no es posible atender el requerimiento defensorial por lo que no cuentan con la seguridad necesaria para salvaguardar la integridad de los técnicos. No obstante, la Gerencia ha realizado ciertas intervenciones en el distrito de Quiruvilca, provincia de Santiago de Chuco, que se detallan en el documento remitido.

Intervenciones en materia de servicios públicos

Caso: Afectación del agua para consumo humano de la provincia de Trujillo por contaminación de la fuente de captación

- Con fecha 8 de agosto de 2024 la Oficina Defensorial de La Libertad inició intervención de oficio, ante el riesgo de contaminación del agua de la planta de tratamiento de agua potable del Proyecto Especial Chavimochic, por la afectación de la fuente de captación de agua (Río Santa) con relaves mineros, poniendo en riesgo al 54% de la población de la provincia de Trujillo que se abastece con agua de la referida planta de tratamiento.
- Se realizaron diversas gestiones de coordinación y el 9 de agosto de 2024, la Oficina Defensorial de La Libertad convocó a reunión de emergencia al Proyecto Especial Chavimochic, Colegio de Ingenieros de La Libertad, Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, SUNASS, OEFA y SEDALIB, a fin de coordinar acciones y brindar información precisa a la población afectada, debido a que el Colegio de Ingenieros había emitido un comunicado indicando que no se podía consumir el agua de los grifos por estar contaminada. En dicha reunión, se acordó:
 1. Que el Proyecto Especial Chavimochic era la entidad oficial para informar a la población sobre avances para restablecer la captación del agua para la planta de tratamiento del Proyecto Especial Chavimochic (PECH) y que los órganos técnicos, en base a lo informado podían hacer sus aportes o comunicados.
 2. El Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento apoyaría con motobombas al PECH para que se bombee agua de la presa Palito Redondo al canal Madre a fin que se tenga reservas de agua para distribuir a la población, ya que las existentes se agotaban.
 3. La EPS SEDALIB dio a conocer resultado de análisis realizados al agua que se distribuye a la población, indicando que era apta para consumo humano.
- Asimismo, como resultado de la reunión, la Defensoría del Pueblo en conjunto con SEDALIB S.A y el Proyecto Especial Chavimochic, informaron a la ciudadanía que el agua que se venía abasteciendo era apta para consumo humano. Por otra parte, se creó un grupo virtual de trabajo (WhatsApp) para compartir información y mantener coordinación constante de las entidades intervinientes. Posteriormente se realizaron diversas actuaciones de seguimiento.
- La intervención de la Defensoría del Pueblo facilitó la coordinación entre las entidades competentes, cumpliéndose con los compromisos asumidos y brindando información precisa a la población usuaria sobre la inocuidad del agua que se venía distribuyendo. Finalmente tras las pruebas y resultados de los laboratorios, se abrieron las válvulas para el ingreso de agua a la PTAP, regularizándose el servicio a la población trujillana.

Supervisiones deficiencias sanitarias en tanques cisternas de agua para consumo humano en instituciones educativas

- En el mes de julio se inició la supervisión a un total de 10 instituciones educativas, con el objetivo de verificar las condiciones sanitarias del sistema interno de almacenamiento y distribución de agua potable para la comunidad educativa. La supervisión se ejecutó en instituciones de los distritos de Trujillo, Víctor Larco, El Porvenir, La Esperanza y Huanchaco.
- En tales supervisiones se advirtieron algunas deficiencias, tales como: tanques cisterna en mal estado, tapas sanitarias oxidadas, residuos e insectos en el interior de los tanques, niveles de cloración por debajo de parámetros establecidos en la normativa, falta de mantenimiento de los pozos de agua, entre otros.
- Ante ello, realizamos las recomendaciones pertinentes, logrando que las instituciones educativas supervisadas realicen el mantenimiento y desinfección del sistema interno de agua para consumo de los/las estudiantes y sensibilicen a los estudiantes para el consumo de agua segura.

Supervisiones a instituciones públicas

Supervisiones

- En el año 2024, la Oficina Defensorial de La Libertad realizó un total de 1,211 supervisiones a diversas entidades de la administración pública, con el fin de garantizar la protección de los derechos fundamentales de las personas.
- De las supervisiones más relevantes se tienen:
 1. Supervisión al proceso de matrículas 2024 (Febrero).
 2. Supervisión nacional a hogares protegidos de salud mental (Agosto)
 3. Supervisión nacional a DEMUNA (Agosto - Setiembre)
 4. Supervisión a hospitales del II nivel de atención (Octubre)
 5. Supervisión a Centros de Acogida Residencial – CAR (Noviembre).
 6. Supervisión Nacional a Comisarías (Noviembre a Enero).

Intervenciones en salud

Supervisiones nacional a hospitales del segundo nivel de atención

- En el mes de octubre se ejecutó la supervisión nacional a hospitales del segundo nivel de atención, con el objetivo de supervisar las condiciones de infraestructura, logística, personal y recursos con los que cuentan para prestar el servicio de salud, con un enfoque de protección de derechos humanos; verificando la calidad de los servicios que brindan a las personas, con especial énfasis de aquellos grupos considerados vulnerables y de prioritaria atención.
- Como resultado de dicha actividad se supervisó de manera presencial un total de 28 hospitales del segundo nivel de atención en La Libertad.
- Actualmente, nuestra sede central viene realizando las acciones necesarias para informar próximamente sobre los resultados de la supervisión nacional.

Algunas actividades relevantes del 2024

LA LIBERTAD



Prevención del bullying en instituciones educativas

Orientamos a más de 180 estudiantes de la I.E.N°80147 Abelardo Gamarra Rondo, sobre la prevención del bullying, los canales de denuncias, la promoción de sus derechos fundamentales y la buena convivencia escolar.

LA LIBERTAD

Reforzamos acciones para el proceso de vacunación

Nos reunimos con representantes de la Gerencia Regional de Salud, para coordinar acciones sobre el proceso de vacunación contra el sarampión y polio. En Trujillo, 18 000 niños/as aún necesitan vacunarse.



LA LIBERTAD

Promovemos derecho a la salud de migrantes y refugiados

En coordinación con el personal del Seguro Integral de Salud (SIS) de la Red de Salud de Pacasmayo del distrito de Guadalupe, orientamos a las personas migrantes y refugiadas en situación de vulnerabilidad **sobre su derecho a la salud, además atendimos sus consultas y pedidos.**



LA LIBERTAD



Promovemos diálogo entre comerciantes y municipalidad

Con el fin de prevenir posibles situaciones de conflictividad social por el anuncio de reubicación de comerciantes de la Asociación de Artesanos Huanchaqueros, promovimos una mesa de trabajo con la Municipalidad Distrital de Huanchaco. **Al respecto, se celebraron acuerdos que permitirán el desarrollo y la promoción de sus actividades económicas.**

LA LIBERTAD

Realizamos acuerdos para construir escombrera y cuidar la salud de vecinos

Participamos en la reunión por el Plan de Desarrollo Territorial de Trujillo con el fin de **acordar junto a las entidades involucradas el permiso para la implementación de una escombrera**. En esa línea, sugerimos elaborar un plan de trabajo y convocar a otras municipalidades para ejecutar acuerdos concretos.



LA LIBERTAD



Trabajo articulado para afrontar déficit hídrico

Participamos en la reunión de la plataforma regional de Defensa Civil convocada por el GORE La Libertad, donde se expusieron las acciones articuladas con la Autoridad Nacional del Agua (Sedalib S. A.) y otras entidades para enfrentar el déficit hídrico y prevenir posibles emergencias. Asimismo, se informó sobre la implementación de 28 almacenes adelantados de ayuda humanitaria para los más vulnerables.

LA LIBERTAD

Supervisamos proceso de resocialización de personas privadas de libertad

Visitamos el Establecimiento Penitenciario de Mujeres de Trujillo para evaluar las condiciones actuales y coordinar acciones que garanticen los derechos de las internas, sus hijos y el personal del INPE. También constatamos la existencia de talleres productivos y trabajos que realizan como parte de la resocialización.

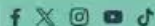


LA LIBERTAD



GESTIONAMOS RETIRO DE RESIDUOS
SÓLIDOS ACUMULADOS EN EL A. H.
AMPLIACIÓN LOS LAURELES

Defensoría del Pueblo



19 dic. 2024 2:23:25 p. m.
Número de índice: 2452

En defensa de tus derechos

Actividades para el 2025

Ejecución y proyección para el 2025

- Supervisión al proceso de matrícula escolar 2025 en instituciones educativas públicas de educación básica regular en la región La Libertad.
- Supervisión de la calidad del agua que las instituciones educativas públicas distribuyen para consumo humanos, ello debido a que se tiene antecedentes que algunas escuelas almacenan el agua en condiciones inadecuadas, lo que permite la contaminación de la misma y pone en riesgo la salud de estudiantes y personal de los colegios.
- Supervisión a los parques de la ciudad para recabar información sobre el estado de su infraestructura y acceso a los mismos, así como, para coordinar acciones con los gobiernos locales a fin de que se garanticen los derechos a la recreación, integridad y otros, de los niños, niñas, adolescentes y público en general que hace uso de los parques.
- Identificación y gestión de casos sobre niños, niñas y adolescentes en situación de alta vulnerabilidad, cuyos progenitores se encuentran reclusos en establecimientos penitenciarios del país, ello en el marco del Programa Rompiendo Cadenas.
- Supervisión sobre Libro de Reclamaciones de las instituciones de la región, a fin de verificar su publicidad y accesibilidad por parte de los ciudadanos, así como sobre la gestión de los reclamos que se formulan.
- Participación activa en los diferentes espacios de trabajo sobre seguridad ciudadana, tales como el Comité Regional de Seguridad Ciudadana de La Libertad y los comités provinciales de seguridad ciudadana de Trujillo y Sánchez Carrión. Además, estará atenta a la labor que la Policía Nacional del Perú, el Gobierno Regional de La Libertad y los gobiernos locales en materia de seguridad ciudadana.
- Incremento de las Acciones Itinerantes Defensoriales, con la finalidad de acercar nuestros servicios a los distritos, centros poblados y comunidades más alejadas de la región La Libertad, así como, para supervisar la labor que vienen realizando las entidades de la administración pública de tales zonas.

República del Perú



Defensoría
del Pueblo

— *En defensa de tus derechos* —



odlalibertad@defensoria.gob.pe



945998011

Línea gratuita **0800-15170**